ACTA SSI 016/2024

IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Caacupé, Capital Departamental del Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en la sede del Palacio de Justicia de Caacupé de la Circunscripción Judicial de Cordillera, estando presente el empleado de la empresa **Code 100**, Lucas Colombino, se procede a la activación del certificado de Firma Digital y entrega de dispositivo proveída por la empresa mencionada anteriormente, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID N2 383.515.*** -

El representante de la empresa Code 100, culmina con el trabajo mencionado, asignado según Orden de Servicio N° 005/2024 de fecha 14/08/2024.

El dispositivo con la firma digital fue verificado por la Administradora de Contrato LIC. ZUNILDA CONCEPCION MENA RODRIGUEZ y por el Jefe de la Sección de Informática LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ en el Palacio de Justicia de Caacupé, corroborando que estos funcionaban correctamente.

Para lo que hubiere lugar, se deja y se firman en tres ejemplares de un solo tenor.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodriguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Juan Ulises Martinez
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Cordillera